

DECRETO NUMERO 1228 DE 1974

(Agosto 16)

Por el cual se honra la memoria de un Científico

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, en uso de sus facultades legales, y

CONSIDERANDO:

Que, el 15 de agosto de 1974 dejó de existir en esta ciudad el Director del Museo Departamental de Historia Natural, Doctor FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA.

Que, el Doctor FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA, dedicó su vida a las Ciencias Naturales y prestó servicios distinguidos al Departamento en este campo, obteniendo merecidos títulos por sus investigaciones científicas a nivel nacional e internacional.

Que, el Doctor FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA, fundó el Museo Departamental de Historia Natural, e hizo de él una Institución de relieves internacionales en estrecha vinculación con los mejores museos científicos de otros Continentes.

Que, el Gobierno del Departamento registra con dolor la desaparición de ciudadanos prominentes con especialidad de aquellos que interrumpen un propósito de servicio a la comunidad al que habían entregado, todo ímpetu de científicos;

DECRETA:

ARTICULO 1º — Lamentar la muerte del hombre de ciencias FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA, y asociarse al dolor que embarga a sus familiares y amigos.

ARTICULO 2º — Como homenaje póstumo al desaparecido FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA el Museo Departamental de Ciencias Naturales de Cali, de esta fecha en adelante se llamará "MUSEO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS NATURALES FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA".

ARTICULO 3º — Los gastos que ocasione la ceremonia fúnebre y entierro del Doctor FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA serán con cargo al Tesoro Departamental.

ARTICULO 4º — Copia del presente Decreto será entregado en nota de estilo, a los familiares del Doctor FEDERICO CARLOS LEHMANN VALENCIA.

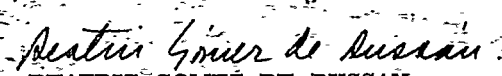
Comuníquese y cúmplase.

Dado en Santiago de Cali, a los 16 días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro (1974).

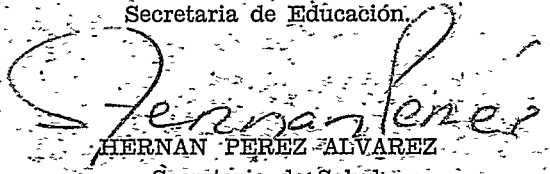

MARINO RENJIFO SALCEDO
Gobernador.


ARMANDO RIVERA CABAL
Secretario de Gobierno.


ALVARO ESCOBAR NAVIA
Secretario de Hacienda.


BEATRIZ GÓMEZ DE DUSSAN
Secretaria de Educación.


HUGO A. SILVA MONDRAGON
Secretario de Obras Públicas.


HERNÁN PEREZ ALVAREZ
Secretario de Salud.


ARMANDO MOSQUERA TORRES
Secretario de Justicia y Negocios Generales.

ALBERTO MURGUEITIO
Secretario de Fomento y Desarrollo.